



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

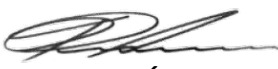
Los suscritos certifican que el día veintiocho (28) de abril de dos mil veintiséis (2026) se realizó la revisión de la documentación allegada por los candidatos que se relacionan a continuación, así como la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la representación de los docentes ante el Consejo Superior Universitario, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 026 del 20 de abril de 2026, con los siguientes resultados:

N°	CANDIDATO	CALIDAD DE SU POSTULACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ	Vinculada a la Universidad desde el 01 de enero de 1995. Se encuentra en la planta de personal docente con vinculación de término indefinido, como Docente de Planta de Tiempo Completo en la Facultad de Derecho, Programa de Derecho.	X	
2.	JUAN CARLOS GÓMEZ VÁSQUEZ	Vinculado a la Universidad desde el 29 de julio de 1996. Se encuentra en la planta de personal docente con vinculación de término indefinido, como Docente de Planta de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Básicas.	X	

En consecuencia, se deja constancia del cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en el Acuerdo 026 del 20 de abril de 2026 por parte de los candidatos anteriormente relacionados.


SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
SECRETARIA GENERAL


RUTH NANCY GARCÍA ESGUERRA
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO


DARIO SANTIAGO CÁRDENAS VARGAS
JEFE OFICINA JURÍDICA